

ACTA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE LA CÁTEDRA USPCEU-MUTUA MADRILEÑA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2017

Reunidos los miembros del Comité de Seguimiento de la Cátedra Universidad San Pablo CEU y Mutua Madrileña de seguros el día 13 de marzo de 2017 a las 16.00 en el Aula 0.03 del Edificio B de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Asisten:

- D^a Carmen Calderón Patier (Directora de la Cátedra)
- D. Mariano González Sánchez (Coordinador de la Cátedra)

Excusan su ausencia:

- D. Agustín Probanza Lobo (Vicerrector de Profesorado e Investigación de la USPCEU)
- D^a Begoña Blasco Torrejón (Vicerrectora de Enseñanzas de la USPCEU)
- D. Lorenzo Cookling Díaz (Presidente de la Fundación Mutua Madrileña)
- D. Rafael González Palenzuela (Director de Recursos Humanos de la Mutua Madrileña)

Con el siguiente orden del día:

- Analizar y emitir fallo sobre los proyectos de investigación presentados.
- Analizar y emitir fallo sobre la concesión beca CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO) – Cátedra USPCEU-MUTUA MADRILEÑA al candidato

En primer lugar el coordinador informa que hay dos proyectos presentados, ambos en tiempo y forma. Asimismo, se comprueba que cumplen con los requisitos establecidos en la bases tanto en objetivo, grupo de investigación y límites presupuestarios. Finalmente, se comprueba que cada uno de los proyectos se ajusta a una de las líneas de investigación de la Cátedra. Por todo ello se acuerda:

1. Conceder los siguientes proyectos para el primer período anual de 1-mayo-2017 a 30-abril-2018, y con un límite de gasto para este período de 2.000 euros por proyecto, tal y como figura en las bases:
 - a. Línea “análisis y gestión de riesgos”:
 - Título del proyecto: Análisis de riesgos en los mercados financieros (ARMEF)
 - Investigador principal: Dra. D^a María del Carmen García Centeno.

o Código: 060516-USPMM-01/17

b. Línea “liderazgo femenino en entidades financieras”:

o Título del proyecto: Mujeres, hombres y liderazgo (MHL).

o Investigador principal: Dra. D^a Miryam Martínez Martínez.

o Código: 060516-USPMM-02/17

2. Solicitar de la dirección de la Cátedra que proceda a comunicar el resultado de la deliberación a los investigadores principales de los proyectos.

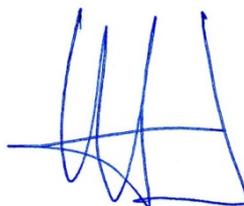
En segundo lugar, la Directora informa que un único candidato ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida para la solicitud de la Beca CEU Escuela Internacional de Doctorado (CEINDO). Asimismo, se comprueba que cumple con los requisitos establecidos en la bases de la convocatoria. Por todo ello se acuerda:

1. Conceder la beca CEU CEINDO al candidato D. Arturo Medina Castaño, con los siguiente datos de solicitud:

- Programa de Doctorado en Derecho y Economía, Línea de Investigación 1. Economía y Finanzas.
- Título Tesis Doctoral: Análisis Estructural y Estudio del impacto sobre el Binomio Rentabilidad-Riesgo de Edge Funds, Fondos de Fondos Edge y Fondos UCITS de la base de datos Bloomberg.
- Directores: D. Javier Iturrioz del Campo y D^a Ana Belén Campuzano Laguillo

2. Se le reintegrará el importe que hubieran satisfecho en el curso 2016-2017 en concepto de honorarios anuales por la matriculación en el programa de doctorado de la CEINDO, tal y como figura en las bases.

No habiendo más asuntos que tratar, la Directora de la Cátedra levanta la sesión a las 18:30 horas del día señalado *ut supra*, de todo lo cual da fe.



Fdo.: D^a Carmen Calderón Patier
Directora de la Cátedra USPCEU-MM